



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MANZANEDO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valle de Manzanedo para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	84.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	110.250,00
3.	Gastos financieros	13,50
4.	Transferencias corrientes	13.500,00
6.	Inversiones reales	195.000,00
9.	Pasivos financieros	1.500,00
	Total presupuesto	404.263,50

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	167.000,00
2.	Impuestos indirectos	2.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	29.500,00
4.	Transferencias corrientes	26.200,00
5.	Ingresos patrimoniales	36.000,00
7.	Transferencias de capital	143.563,50
	Total presupuesto	404.263,50

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valle de Manzanedo. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1 secretario-interventor.

B) Personal laboral fijo, número de plazas: 1 administrativo y 1 empleado de servicios varios.

Resumen. –

Total funcionarios carrera: Número de plazas, 1.

Total personal laboral: Número de plazas, 2.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Manzanedo, a 3 de febrero de 2022.

La alcaldesa,
María del Carmen Saiz Fernández